

UNIÓN INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO CIENTÍFICO
DE LA POBLACIÓN.
CONFERENCIA SOBRE EL CAMBIO ECONÓMICO
Y DEMOGRÁFICO:
TEMAS PARA LOS AÑOS OCHENTA

Helsinki, agosto 28-septiembre 1o., 1978

Sesión Plenaria II: la población y el orden económico internacional

Organizador: VÍCTOR L. URQUIDI

Relator: JOSÉ B. MORELOS

El Colegio de México

El reconocimiento de que el orden económico internacional no ha sido satisfactorio y el interés por proponer y llevar a la práctica un Nuevo Orden es el marco en el que el profesor Urquidi* sitúa su trabajo, cuyo propósito es explorar la forma en que se inserta la población en el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) y qué aspectos demográficos y de política implicaría la realización de dicho plan.

Tras advertir al lector y explicar por qué en ocasiones prescindirá del término "económico", pasa a definir el significado del orden internacional. Como antecedente del orden económico señala el "orden" no planeado a que dio origen el liberalismo económico del siglo XIX. Sus implicaciones más importantes, en materia de dominación-dependencia y desigualdad en los niveles de ingreso y bienestar, evidentes ya en los primeros decenios del siglo XX, se acentuaron posteriormente pese a los convenios bilaterales y a la creación de los mecanismos de cooperación de las Naciones Unidas.

En cuanto a la población, se destaca que es a partir de la Conferencia de Bucarest (1974) cuando pierde importancia la concepción de que los problemas del desarrollo tienen como causa principal el excesivo crecimiento demográfico, al mismo tiempo que predomina la vertiente que sitúa a la población en el marco del desarrollo socioeconómico y sostiene que la solución al problema de población descansa en las transformaciones socioeconómicas. Es este último enfoque el que al realzar la importancia de la población, nacional e internacionalmente, induce a la incorporación de dicha variable en el Nuevo Orden Internacional.

El autor hace notar que aun cuando se aceptaban los alcances de la población, dicho factor no había sido del todo considerado en los lineamientos del Nuevo Orden (propuesta *post* Bucarest) y que paralelamente se reconocían las limitaciones del Plan de Acción Mundial sobre Población.

Los aspectos antes dichos son los que sirven de estímulo al autor para

* Víctor L. Urquidi, "Population and a New International Order: A Missing Link?". Versión en español, de próxima publicación en *Foro Internacional*, El Colegio de México, 1979: "Población y nuevo orden internacional: ¿falta un eslabón?".

señalar aquellas cuestiones poblacionales que son trascendentales para el Nuevo Orden.

Entre otras destaca: el volumen y sobre todo la velocidad de crecimiento de la población, el impacto del crecimiento demográfico en la oferta de trabajo actual y futura, las nuevas pautas de la migración internacional, los problemas estructurales del desempleo y el subempleo, la transferencia de tecnología y por último el *status* de la mujer y de la familia.

Al final de su documento el autor subraya que el señalamiento de los temas tiene como propósito alentar la discusión en los siguientes aspectos:

1) la necesidad de profundizar en las interrelaciones entre el crecimiento de la población, las políticas demográficas y el Nuevo Orden;

2) la conveniencia de disponer de investigaciones acerca de:

- a) las implicaciones globales del crecimiento de la población en el siglo XXI;
- b) la redistribución futura de la población;
- c) la migración internacional de mano de obra no calificada;
- d) la transferencia de tecnología y su impacto en el empleo;
- e) el concepto de la interdependencia demográfica como parte del Nuevo Orden Internacional; y

3) el apoyo y dedicación de esfuerzos por parte de la comunidad científica y agencias de las Naciones Unidas para que en forma coordinada realicen investigación en los temas enunciados.

En su comentario el Dr. Majalva (Finlandia) hizo referencia a los siguientes puntos: a) la naturaleza del enlace entre la población, las políticas de población y el Nuevo Orden Internacional (NOI); b) la capacidad administrativa y financiera de las Naciones Unidas y los organismos internacionales filiales; c) las fuentes potenciales de financiamiento, y d) algunas consideraciones sobre la migración internacional.

En opinión del Dr. Majava, la respuesta al interrogante que en su trabajo formula el profesor Urquidi es que el nexo entre población y NOI existe pero que su naturaleza es un tanto débil, pese a que el tema de la población no ha estado del todo ausente en los planteamientos del NOI. A su modo de ver, el lugar un tanto modesto en que se coloca a la población no debe ser motivo de preocupación. Por el contrario, lo que debe inquietar es que la propuesta del NOI marche con exagerada lentitud.

Sin desconocer los esfuerzos que las Naciones Unidas viene realizando en la materia y reconociéndola como la institución *ad hoc* para llevar a cabo este tipo de actividades, el comentarista destaca la virtual inexistencia de un adecuado aparato administrativo que supervise las realizaciones y logros del NOI. Y añade que la carencia de recursos es la principal restricción que afrontan las Naciones Unidas para la planeación y ejecución de las diversas actividades del NOI.

Dado el carácter supranacional de las Naciones Unidas se considera conveniente que dicha institución se allegue fondos, vía impuestos especiales, para no depender sólo de las cuotas de los países miembros. Si se acepta que una de las funciones esenciales del NOI es la de mantener la paz, y que las Naciones Unidas es la institución idónea para lograrla, se justifica entonces el establecimiento de un instrumento de captación de

recursos adicionales. En este sentido se propone la fijación de un impuesto sobre los gastos en armamento que realizan los países miembros. Dado que dicho gasto asciende a casi 400 000 millones de dólares, un impuesto modesto bastaría para obtener recursos suficientes. Aunque habría objeciones a este tipo de impuesto, la oposición tal vez sería menor de la que se tendría en el caso del desarme.

Una segunda fuente de recursos serían las empresas transnacionales. Se sabe que una parte importante de sus ingresos netos se obtienen por fallas y diferencias en las legislaciones fiscales. Ello justifica la implantación de un impuesto especial que grave los ingresos netos de dichas empresas. Las Naciones Unidas sería la encargada de fijar la tasa y recolectar los impuestos.

Los recursos adicionales que obtendrían las Naciones Unidas vía estos dos tipos de impuestos se aplicarían a propósitos múltiples: conservación de la paz, desarrollo de esquemas de cooperación internacional y administración y supervisión de las múltiples actividades contenidas en el NOI.

En cuanto a la migración internacional, el Dr. Majava hizo referencia a la controversia que se ha suscitado sobre las implicaciones que ella tiene. En su opinión, la migración puede resultar ventajosa para los países involucrados. Su proposición se apoya en el hecho de que los migrantes internacionales en su mayoría retornan a sus países de origen. Dicho retorno sería el punto de partida en la formulación de una estrategia que distribuyera las ganancias derivadas de la migración en forma más equitativa. El retorno de los migrantes favorecería a los países (de origen y destino) y al migrante mismo. Los primeros se beneficiarían con los ahorros del migrante y las mejoras en sus calificaciones ocupacionales. Tanto sus recursos económicos como su mayor calificación significarían aumentos de capital y de mano de obra calificada y redundarían en beneficio del propio migrante; mientras que para los países de destino el retorno de los migrantes representaría un alivio en los costos en que se incurriría al fijar el migrante o su familia su residencia permanente en dichos países.

El Dr. Guzevatyi (URSS) destacó en su intervención los siguientes aspectos: *a*) importancia del tema y alcance de la política de población; *b*) algunas condiciones para superar el atraso económico y cultural, y *c*) consideraciones sobre el desarme.

No hay duda de que uno de los problemas más urgentes en la actualidad es el de la población, por lo que el tema de esta sesión plenaria es tal vez el más importante de la Conferencia. Sus antecedentes se encuentran en los puntos de vista y recomendaciones que se suscitaron en la Conferencia de Bucarest (1974). A partir de entonces, se ha acrecentado la convicción y el reconocimiento de que la política de población de amplio alcance debe insertarse en el marco de las transformaciones socio-económicas y fundamentarse en reformas estructurales —reforma agraria, cambios radicales en el *status* de la mujer, etc.

Por otra parte, la solución a los problemas de los países en desarrollo requiere superar el atraso económico y cultural, lo que impone como condición, tal como se establece en el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), el establecimiento de relaciones externas mutuamente favorables y la eliminación de las relaciones de intercambio desigual, a fin

de eliminar la explotación entre estados. Asimismo tales transformaciones sentarán las bases para el cambio demográfico que de otra manera sería imposible realizar.

En opinión del Dr. Guzevatyi, la más importante y trascendental medida para el establecimiento del NOEI resulta ser el tema del desarme. Para él el problema no reside tanto en la necesidad de reorientar, para propósitos del desarrollo, el gasto que se canaliza a fines militares para mantener la paz, como en sanear el ambiente internacional de la insidiosa propaganda, los prejuicios raciales y las tensiones nacionales. Todas las discusiones acerca de la importancia del NOEI tendrán un carácter retórico si no se pone fin a la carrera armamentista.

Cuando se habla de los problemas de población y el NOEI, se debe dejar establecido que las transformaciones radicales de la estructura socio-económica de los países son la condición obligada para la solución de dichos problemas. Por ello, si no se establece en cada país un Nuevo Orden *interno* vinculado con el NOEI sólo se conseguiría elevar los beneficios de la *élite* en detrimento de amplios grupos populares y con ello reducir las posibilidades de cambio de los procesos demográficos.

Por su parte, el Dr. Visaria (India) subrayó el descuido de que ha sido objeto la población en las formulaciones del Nuevo Orden Económico Internacional y el carácter retórico que tiene el vínculo entre la población y el NOEI en el Plan de Acción Mundial sobre Población (Bucarest, 1974), por lo que su formulación resulta insatisfactoria.

En cuanto a la afirmación del profesor Urquidi de que los fenómenos demográficos se inscriben en el ámbito de la soberanía nacional y se sujetan a las actitudes y decisiones políticas de cada país, se formulan los siguientes interrogantes: ¿cómo se logrará la interdependencia demográfica mundial conforme al espíritu de solidaridad y cooperación del NOEI?, ¿en qué forma la variable población se vincula con las metas del Nuevo Orden? Debe tenerse en cuenta que la interdependencia es limitada.

Respecto al desarrollo socioeconómico, el Dr. Visaria estuvo de acuerdo en que éste es un factor importante en cuanto influye en el comportamiento demográfico. De ahí que si el NOEI tiene éxito y contribuye a elevar el nivel de desarrollo y modificar el comportamiento demográfico, dichos cambios coadyuvarán a reducir los diferenciales y la brecha que separa a los países en vía de desarrollo de los desarrollados.

En atención a la migración internacional, señaló que debido a compromisos políticos se minimizó su importancia en el Plan de Acción Mundial de Bucarest y que si bien los nuevos patrones de la migración internacional se explican en razón de los problemas estructurales, no se debe pasar por alto que dicha migración contribuye a igualar las tasas de retribución del trabajo como factor de la producción. Asimismo indicó que se ha subestimado el papel que juega la migración internacional en los problemas de población en cuanto dicha migración abre la posibilidad de aumentar el nivel de ingreso del migrante y el de su familia y de favorecer el cambio de sus pautas reproductivas.

Al final hizo notar lo complejo e intrincado que resultaba establecer los vínculos entre el *status* de la mujer, la población y la política de empleo y el Nuevo Orden Económico Internacional.

Por último, el Dr. Maçura en su intervención subrayó la importancia del trabajo del profesor Urquidi, en el que, al conjugar los aspectos científicos con los políticos, formula los temas de política de mayor relevancia. Son estos temas los que le dan sentido a las interrelaciones entre población y Nuevo Orden Internacional .

En opinión del Dr. Maçura es necesario precisar los supuestos básicos en que se sustenta el Nuevo Orden. Al respecto mencionó que dichos supuestos, según el espíritu de dicho Orden, deben ser de carácter humanista, económico y político.

El propósito de llamar la atención en cuanto a explicar dichos supuestos es el de estimular el análisis y profundizar en las interinfluencias de los nexos entre población y el Nuevo Orden, tarea que resulta fundamental para la puesta en marcha de las tareas comprendidas en el Nuevo Orden Internacional.